PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 30 de abril 2026

Señor
SERGIO ENRIQUE ULLOA MERCHÁN
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9132354 del 9 de febrero 2026
Coordinador Académico
Centro Para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de abril de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR.9132354 del 9 de febrero 2026

JULIO ANTONIO LÓPEZ DELGADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71022206 de Frontino Ant, en mi calidad de Contratista del SENA, en **CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN** en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Cuarenta y ocho millones seiscientos treinta y ocho mil trescientos diecinueve pesos m/cte ($48.638.319). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). un pago correspondiente al mes de febrero de ($3.145.707). b) Nueve (9) pagos iguales correspondiente a los meses de marzo a noviembre de 2026 por valor de ($4.737.497). c) Un último pago para el mes de diciembre de ($1.737.087), este plan de pago se proyecta para 10 meses y 15 días de contrato sin exceder el 24 de diciembre de 2026, este plan de pago está sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros **N° 413400060048**

del Banco Agrario cuyo titular es el contratista; el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor de contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo período y la cancelación de los aportes al sistema general de Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, así como los demás documentos necesarios para el pago. Este plan de pago está sujeto a modificaciones de acuerdo con la fecha de inicio del contrato.

Plazo: Será hasta el (15) de (diciembre) de 2026.

Objeto: Prestación de servicios personales de carácter temporal como instructor para impartir formación profesional integral en los diferentes programas de la oferta del Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción

Ejecución mensual de actividades

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planificar e Implementar las actividades de aprendizaje trimestral, según el procedimiento de ejecución de la formación y desarrollo curricular para del programa a impartir	Realicé implementación y programación de las actividades en las fichas 3422567- 3422568- 345725 Levantamiento de mampostería no estructural, 3457249 Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 2; 3472183 Mampostería reforzada con unidades de perforación vertical, 3495151 y 3495146 Construcción de muros en sistema liviano en seco; en la estrategia Campesena. En los mpios de Valdivia y Yarumal	Cronograma y programación como alistamiento de actividades registrados en Sofia Plus. Anexo 1
2	Ejecutar Realizar formación profesional integral en las sedes, ambientes y lugares asignados por el centro de formación, de acuerdo con la programación trimestral definida por el coordinador académico y la necesidad del servicio.	Realicé la formación en las fichas 3422567- 3422568- 345725 Levantamiento de mampostería no estructural, 3457249 Construcción de pavimento con placa huella para vías terciarias 2; 3472183 Mampostería reforzada con unidades de perforación vertical, 3495151 y 3495146 Construcción de muros en sistema liviano en seco; en la estrategia Campesena. En los mpios de Valdivia y Yarumal	Registro fotográfico de las sesiones. Anexo 2

3	Participar activamente de las actividades de inducción de los aprendices de formación titulada, según lineamientos institucionales y calendario académico.	En este periodo no fuí designado para desarrollar acciones relacionadas con la obligación contractual	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación
4	Mantener actualizada de manera permanente el portafolio de evidencias del instructor en la plataforma LMS, el cual debe contener plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje según procedimientos, guías de aprendizaje, formato acta con los planes de mejoramiento, formato planeación seguimiento y evaluación de la etapa productiva, registro de inasistencias en SOFIA PLUS y listas de asistencia firmadas por los aprendices.	Actualicé el portfolio de evidencias del instructor	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación https://drive.google.com/drive/folders/1mIv2DYJG47eJxiI769UG-GFxIgegiBsr?usp=drive_link
5	Elaborar seguimiento al portafolio de evidencias del aprendiz según procedimiento de ejecución de la formación profesional integral.	Realicé formación de acuerdo a estructura curricular y programación establecida	Registro fotográfico de las sesiones. Anexo 2
6	Realizar y mantener actualizado en el aplicativo Sofía Plus en un plazo máximo de 3 días hábiles a partir de la realización de las siguientes actividades: creación de rutas, juicios de evaluación y asociación de aprendices, comunicando oportunamente al supervisor del contrato las anomalías, inconsistencias y novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información, de acuerdo con la necesidad de la formación.	Realicé de forma debida el ingreso a la plataforma, donde se puede verificar que el aplicativo Sofía Plus creación de fichas, asociación de aprendices juicios de evaluación	Registro fotográfico de Sofia Plus, creación rutas asociación de aprendices y juicios de evaluación. Anexo 3
7	Comprobar la suficiencia y la calidad de la información que suministran las evidencias de aprendizaje identificando con el aprendiz sus logros y dificultades durante su etapa lectiva, registrando y emitiendo los juicios evaluativos correspondientes en SOFIA PLUS.	Realicé la verificación con los aprendices y reportes de juicios de avaluación de las fichas que terminaron formación	Registro fotográfico de Sofia Plus de realización de emisión de juicios de las fichas que terminaron formación. Anexo 4
8	Realizar seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva de los aprendices que le sean asignados por la coordinación académica de acuerdo con necesidad y perfil técnico del programa de formación, junto con la entrega de reportes al líder del proceso de etapa productiva; contribuyendo al proceso de certificación del aprendiz.	En este periodo no fuí designado para seguimiento, revisión de bitácoras y evaluación de la etapa productiva	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación

9	Emplear y aplicar a cabalidad las medidas pertinentes y necesarias a la luz del reglamento del aprendiz, en lo correspondiente a faltas académicas y disciplinarias.	Realicé retroalimentación sobre el cumplimiento normativo establecido en el reglamento del aprendiz.	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación
10	Realizar la verificación del cumplimiento de los resultados de aprendizaje de etapa lectiva de los aprendices como requisito previo para la autorización del inicio de la etapa productiva	En este periodo no fui designado a participar o desarrollar acciones en los comités de evaluación y seguimiento relacionados con la obligación contractual	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación
11	Participar en los comités de evaluación y seguimiento conforme al reglamento del aprendiz vigente aportándole información pertinente que ayuden a clarificar la situación académica o disciplinaria de los aprendices.	En este periodo no fui designado a participar o desarrollar acciones en los comités de evaluación y seguimiento relacionados con la obligación contractual	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación https://drive.google.com/drive/folders/1mIv2DYJG47eJxiI769UG-GFxIgegiBsr?usp=drive_link
12	Participar en los equipos de ejecución de la formación por grupo o área según el procedimiento establecido para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En este periodo no fui designado a participar en equipo de ejecución o desarrollar acciones relacionados con la obligación contractual	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación
13	Participar en el trabajo colaborativo de los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	En este periodo no fui designado a participar en los equipos de desarrollo y registro calificado	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación
14	Realizar reconocimiento de aprendizajes previos para los aprendices de conformidad con el reglamento de la institución y participar en la construcción de instrumentos de evaluación con este fin.	Realicé formación que no requiere de conocimientos previos que se puedan evaluar	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación
15	Colaborar con los procesos de investigación aplicada e innovación que se desarrollen en el Centro de formación.	En este periodo no fui designado a participar en los procesos de investigación se encuentra a disposición para participar en dichos procesos cuando así se requiera	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación
16	Apoyar los procesos de obtención y mantenimiento del registro calificado de los programas de formación titulada	En este periodo no fui designado a participar en procesos para	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación

	del centro de formación; así como la respectiva autoevaluación institucional y de programas.	desarrollar acciones relacionadas con esta obligación contractual	
17	Participar activamente cuando sea requerido desde la coordinación académica en las actividades del equipo pedagógico del Centro de formación.	En este periodo no fui designado a participar en procesos para desarrollar acciones relacionadas con esta obligación contractual	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación
18	Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y lugares que el SENA le indique.	Realicé la formación profesional integral cumpliendo con las obligaciones y condiciones contractuales	Registros fotográficos y listas de asistencias. Anexo 5
19	Participar y articular con los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento de la calidad (Registro calificado y Autoevaluación) de acuerdo con el procedimiento, lineamientos y normativa establecida.	En este periodo no fui designado a participar en los equipos de desarrollo, diseño curricular y Aseguramiento o registro calificado y procesos para desarrollar acciones relacionadas con esta obligación contractual	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación
20	Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	Al momento del inicio del contrato aporté la certificación vigente en la norma de competencia laboral: 240201056 V1: "Orientar formación presencial de acuerdo procedimientos técnicos y normativa" 240201056 V2: actualizada. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación	Expediente contractual en el área de Apoyo a supervisión de contratos ver pantallazos Anexo 6
21	Presentar al momento del inicio del contrato certificación vigente de la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa". En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	En el mes de abril no realicé formación en la norma de competencia "Orientar formación e-learning de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa", ya que estoy a la espera que inicien el curso en el SENA.	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute dicha obligación

22	Aportar al momento del inicio del contrato certificación de los cursos complementarios en: a) Metodología para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje y c) Desarrollo de habilidades para el desempeño del instructor SENA. En caso de no contar con dicha certificación, se deberá realizar la entrega de esta dentro del primer semestre de formación.	En el mes de abril no realicé formación en la norma de competencia para la información BIM, b) Formación en ambientes virtuales de aprendizaje	El soporte a esta actividad se suministrará una vez se ejecute dicha obligación. Anexo # habilidades para el desempeño del instructor SENA. Anexo 7
23	Apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios derivados del área de bilingüismo para el cumplimiento de las metas institucionales.	En este periodo no fui requerido para desarrollar acciones relacionadas con esta obligación contractual	El soporte a esta actividad se suministrará una vez se ejecute la obligación
24	El contratista deberá en conjunto con el supervisor gestionará formación, en el caso que no se tenga completa para el trimestre correspondiente, igualmente por necesidad del servicio el instructor podrá ser programado en la formación presencial y/o complementaria o en las demás modalidades, en Bello y/o cualquier municipio del Departamento de Antioquia, por necesidad del servicio.	En este periodo no fuí requerido para desarrollar acciones relacionadas con esta obligación contractual	Los soportes a esta actividad se suministrarán una vez se ejecute la obligación

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	**NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL**	**FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL**
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 8640930030 operador Asopagos del mes de marzo.

Evidencias relacionadas

Obligación 1: Anexo 1_Diagrama de Programación del instructor
Obligación 2 y 5: Anexo 2_Registro fotográfico de formación







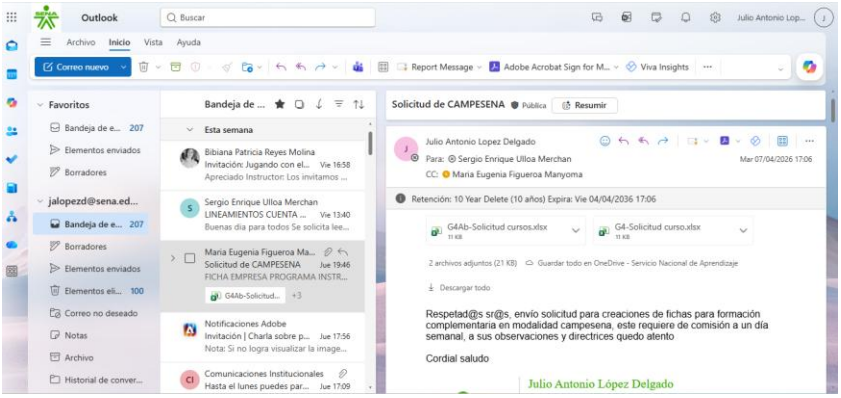


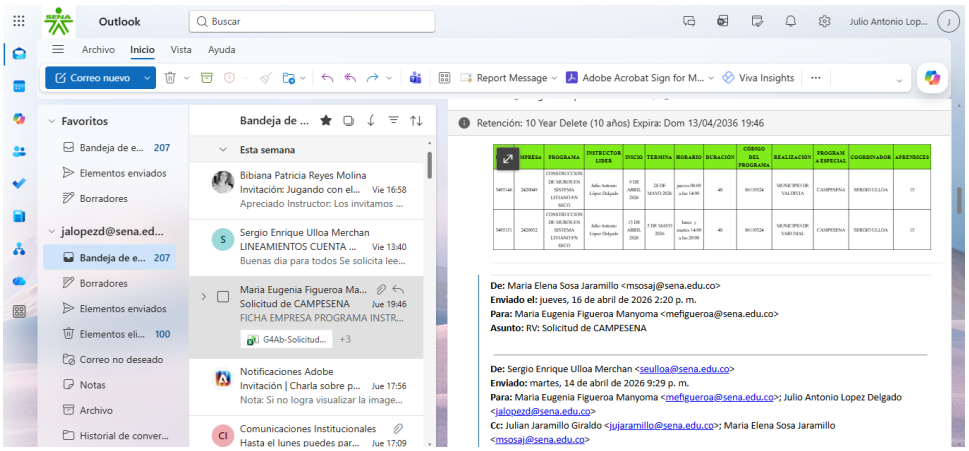




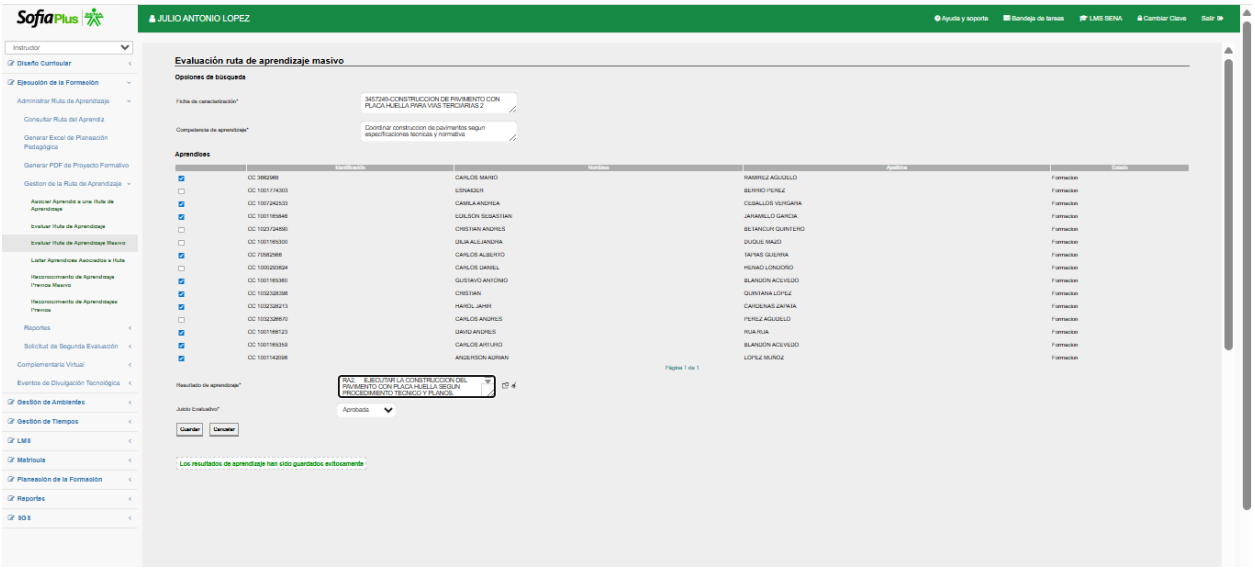


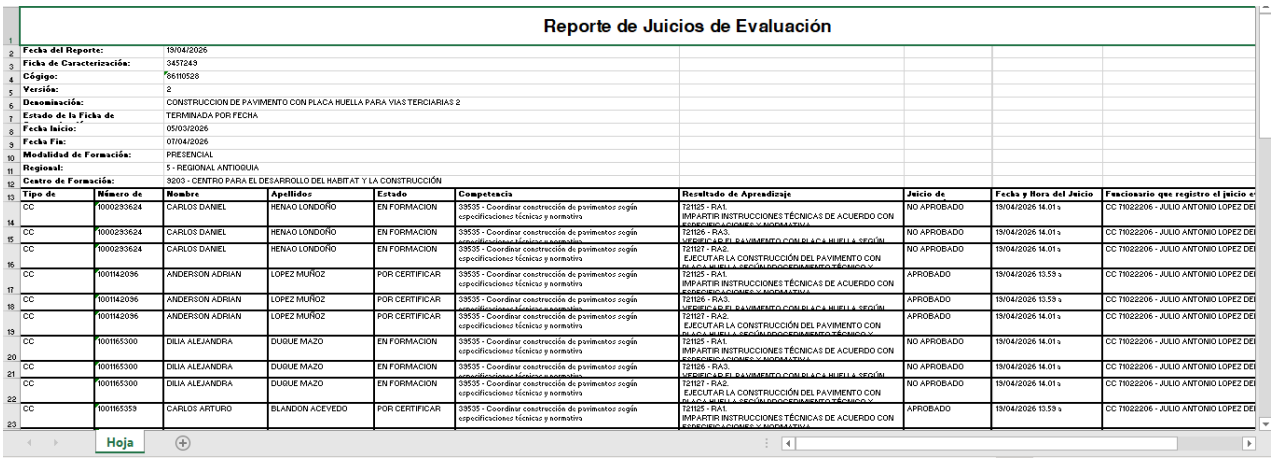
Obligación 6: Anexo 3_Solicitud de creación fichas, generar ruta de aprendizaje, asociar aprendices y listado de aprendices





Obligación 7: Anexo 4_Evaluación ruta y emisión de juicios





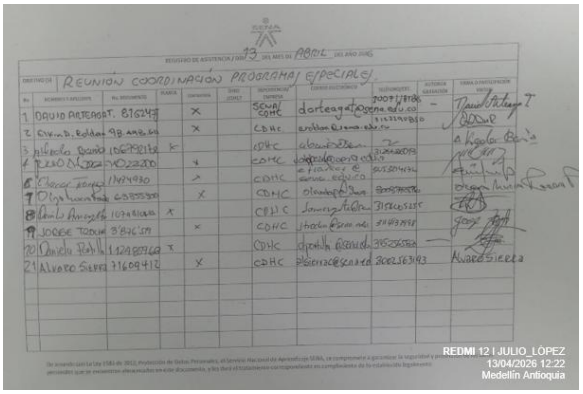
Reporte de Juicios de Evaluación

Fecha del Reporte:	13/04/2026
Ficha de Caracterización:	3457249
Código:	86110528
Versión:	2
Denominación:	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO CON PLACA HUELLA PARA VIAS TERCIARIAS 2
Estado de la Ficha de	TERMINADA POR FECHA
Fecha Inicio:	05/03/2026
Fecha Fin:	07/04/2026
Modalidad de Formación:	PRESENCIAL
Regional:	5 - REGIONAL ANTIOQUIA
Centro de Formación:	3203 - CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HABITAT Y LA CONSTRUCCIÓN

Tipo de	Número de	Nombre	Apellidos	Estado	Competencia	Resultado de Aprendizaje	Juicio de	Fecha y Hora del Juicio	Funcionario que registro el juicio
CC	1000293624	CARLOS DANIEL	HENAO LONDOÑO	EN FORMACION	39535 - Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa	721125 - RA1. IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON	NO APROBADO	13/04/2026 14:01 h	CC 71022206 - JULIO ANTONIO LOPEZ DE
CC	1000293624	CARLOS DANIEL	HENAO LONDOÑO	EN FORMACION	39535 - Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa	721126 - RA3. VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN	NO APROBADO	13/04/2026 14:01 h	CC 71022206 - JULIO ANTONIO LOPEZ DE
CC	1000293624	CARLOS DANIEL	HENAO LONDOÑO	EN FORMACION	39535 - Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa	721127 - RA2. EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y	NO APROBADO	13/04/2026 14:01 h	CC 71022206 - JULIO ANTONIO LOPEZ DE
CC	1001142036	ANDERSON ADRIAN	LOPEZ MUÑOZ	POR CERTIFICAR	39535 - Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa	721125 - RA1. IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON	APROBADO	13/04/2026 13:59 h	CC 71022206 - JULIO ANTONIO LOPEZ DE
CC	1001142036	ANDERSON ADRIAN	LOPEZ MUÑOZ	POR CERTIFICAR	39535 - Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa	721126 - RA3. VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN	APROBADO	13/04/2026 13:59 h	CC 71022206 - JULIO ANTONIO LOPEZ DE
CC	1001142036	ANDERSON ADRIAN	LOPEZ MUÑOZ	POR CERTIFICAR	39535 - Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa	721127 - RA2. EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y	APROBADO	13/04/2026 14:01 h	CC 71022206 - JULIO ANTONIO LOPEZ DE
CC	1001165300	DILIA ALEJANDRA	DUQUE MAZO	EN FORMACION	39535 - Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa	721125 - RA1. IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON	NO APROBADO	13/04/2026 14:01 h	CC 71022206 - JULIO ANTONIO LOPEZ DE
CC	1001165300	DILIA ALEJANDRA	DUQUE MAZO	EN FORMACION	39535 - Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa	721126 - RA3. VERIFICAR EL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN	NO APROBADO	13/04/2026 14:01 h	CC 71022206 - JULIO ANTONIO LOPEZ DE
CC	1001165300	DILIA ALEJANDRA	DUQUE MAZO	EN FORMACION	39535 - Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa	721127 - RA2. EJECUTAR LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO CON PLACA HUELLA SEGÚN PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y	NO APROBADO	13/04/2026 14:01 h	CC 71022206 - JULIO ANTONIO LOPEZ DE
CC	1001165359	CARLOS ARTURO	BLANDON ACEVEDO	POR CERTIFICAR	39535 - Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa	721125 - RA1. IMPARTIR INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE ACUERDO CON	APROBADO	13/04/2026 13:59 h	CC 71022206 - JULIO ANTONIO LOPEZ DE

Hoja

Obligación 18: Anexo 5_Registro de asistencias



Obligación 20: Anexo 6_Certificado de la norma

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JULIO ANTONIO LOPEZ DELGADO

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 71022206

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en MEDELLÍN. A los veintiseis (26) días del mes de Septiembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1413156 - 26/09/2022
No Y FECHA REGISTRO

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

Vigencia:
hasta el 26 de Septiembre de 2025

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206002402010562 21C.C71022206C.

Obligación 22: Anexo 7_ Certificado Desarrollo de habilidades del instructor

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

JULIO ANTONIO LOPEZ DELGADO

Con Cedula de Ciudadania No. 71022206

Cursó y aprobó la acción de Formación

DESARROLLO DE HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL INSTRUCTOR SENA

con una duración de 96 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Santa Rosa De Osos. a los veintitres (23) días del mes de junio de dos mil veinte (2020)

Firmado Digitalmente por

OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUBDIRECTORA
CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

66940515 - 23/06/2020
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9206002100865CC71022206C.

Cordialmente,

JULIO ANTONIO LOPEZ DELGADO
Contratista
C.C. No. 71022206 de Frontino

Recibí a satisfacción:

SERGIO ENRIQUE ULLOA MERCHÁN
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9132354 del 9 de febrero 2026
Coordinador Académico